

# 02.

## Procedimiento sobre evaluación del desempeño de auditoría interna

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

## **1. Propósito**

Regular la evaluación del desempeño de Auditoría Interna.

## **2. Alcance**

Todos los auditores internos de la Sociedad o quienes realicen dicha función.

## **3. Definiciones**

Plan.- Plan de Auditoría Interna.

Comité.- Comité de Auditoría, Ética, Gobierno Corporativo y Compliance.

## **4. Referencias**

Código de Gobierno Corporativo

## **5. Procedimiento**

- El Comité es responsable de apoyar al Directorio en la evaluación del rendimiento de auditoría interna y recomendar los cambios o mejoras al respecto.
- Los principales aspectos que deberá contener una evaluación son:
  - Cumplimiento de sus responsabilidades.
  - Independencia de criterio.
  - Cumplimiento y avance del Plan.
  - Calificación del personal.
  - Suficiencia de los recursos (personal, presupuesto) proporcionados.
- La evaluación del desempeño de auditoría interna deberá ser realizada cuando menos una vez al año por el Comité y se dejará constancia de los resultados en el libro de Actas del Comité.